

Última hora

CSIF firma a la baja con el Gobierno

Después de tres sesiones de negociación de la Mesa General Sindical de los empleados públicos, los representantes del Gobierno llegaron a un acuerdo con CSIF sobre los incrementos retributivos que se aplicarán a los empleados públicos para 1989. Su contenido, muy simple: 4 por 100 de aumento general y un fondo adicional de 20.000 millones de pesetas (1,59 por 100 de la masa salarial), cuya distribución habrá de acordarse posteriormente.

Se creará un grupo de trabajo, sólo con CSIF, según palabras de Teófilo. Serrano, secretario de Estado para las Administraciones Públicas, en el momento de dar por cerrada la negociación, para estudiar criterios y cuantías de un fondo de acción social.

La plataforma reivindicativa unitaria suscrita por CC.OO., UGT, CSIF y ELA-STV contenía una petición de incremento retributivo del 6,6 por 100 y establecimiento de una cláusula de revisión salarial. Y la demanda de analizar las reivindicaciones sectoriales de homologación o reestructuración salarial (Educación, Sanidad, Correos, etc.), para determinar si pueden atenderse o no con los fondos a distribuir o necesitaban de partidas adicionales.

Desde la segunda sesión de negociación, CSIF se apartó de la plataforma unitaria, aceptando el incremento general del 4 por 100 que los representantes gubernamentales definieron como inamovible y que, según las previsiones de inflación, no permite la recuperación de la capacidad adquisitiva par todos los funcionarios, objetivo prioritario de la plataforma unitaria. El 1,59 por 100 de fondo adicional no permite cubrir simultáneamente una recuperación significativa para los colectivos que más pérdidas han sufrido y las reivindicaciones sectoriales pendientes.

La actitud de los dirigentes de CSIF en la primera ocasión después de las elecciones sindicales, en la que se daba en la función pública la negociación del capítulo de personal de los presupuestos del Estado, ha frustrado una ocasión clara de conseguir un buen acuerdo. El Gobierno había modificado su inicial 3 por 100 más 0,7 por 100 para subirlo a un 4 por 100 más 1,59 por 100 y el momento político era especialmente propicio para que con una actitud de firmeza obligara a mejorar su oferta.